



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 27 de junio de 2013

Expediente N° 8.467/06

RESD-EXA N° 327/2013

VISTO el pedido de la Prof. Hilda Cristina Egüez, solicitando licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Matemática 1, desde el 01/05/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 269/2013, se le prorrogó a la Prof. Egüez la designación como Profesor Adjunto- Dedicación Exclusiva, para la asignatura Análisis Matemático II, desde el 01/05/13.

Por ello, y en uso de la atribuciones que le son propias;

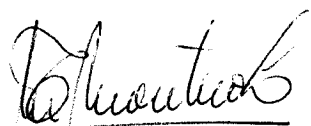
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Hilda Cristina EGÜEZ en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Matemática 1, desde el 1 de mayo de 2013, por el término de un año, mientras dure su designación en cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. Hilda Cristina Egüez, Departamento de Matemática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa